



I PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SANTOMERA 2021-2025





INTRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

En 2019 se creó por primera vez en el Ayuntamiento de Santomera la concejalía de infancia, y un año después presentamos el I Plan de Infancia. Tengo un empeño personal en situar a la infancia en el centro de la agenda política de estos años.

Un empeño que viene alentado por la preocupación del mundo que les vamos a dejar a nuestras criaturas, por sus derechos educativos y medioambientales. Por sus oportunidades y, sobre todo, por su derecho a ser felices. Vivimos en una de las regiones con mayor tasa de pobreza infantil de toda Europa, un hecho que nos debe de avergonzar cada día y para el que nuestro trabajo es fundamental.

La infancia y adolescencia tienen voz en nuestro municipio desde hace unos años gracias a los plenos infantiles que pusimos en marcha. Por eso, también han participado activamente en la elaboración de este plan. He podido observar como sus valiosas aportaciones siempre nos enseñan algo y me devuelven a mirar las cosas con ojos de niños y niñas, un valor que esta sociedad adultocéntrica desprecia con demasiada frecuencia.

Dicen que nuestra verdadera patria es la infancia. Este plan nos ayudará a ser la constitución de una patria que queremos seguir construyendo para que nuestras criaturas puedan decir que fueron niños y niñas felices.

Inmaculada Sánchez Roca





INDICE

PRESENTACIÓN DEL PLAN.....	PAG.4
METODOLOGÍA.....	PAG.5
NUESTRO MUNICIPIO.....	PAG.5
MARCOS NORMATIVOS.....	PAG.6
PRINCIPIOS RECTORES.....	PAG.8
AREAS DE ACTUACIÓN.....	PAG.10
DESAFIOS.....	PAG.12
EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO.....	PAG.22
GESTIÓN Y COORDINACIÓN.....	PAG.41
TEMPORALIZACIÓN.....	PAG.42
REVISIÓN.....	PAG.54
AGRADECIMIENTOS.....	PAG.55
ANEXOS.....	PAG.56



PRESENTACIÓN DEL PLAN

En 2018 decidimos comenzar la andadura para optar a la distinción como Ciudad Amiga de la Infancia, conocedores de toda la oferta llevada a cabo, dirigida hacia el bienestar de la infancia y la adolescencia del municipio, era el momento de coordinar las actuaciones y fomentar no solo la oferta sino la propia participación de la infancia del municipio en cuanto al desarrollo y elección de las mismas. Comprometidos con una sociedad que cuida y educa a sus vecinos y vecinas hacia una sociedad más democrática y participativa.

A lo largo del año 2019, y aunque veníamos desarrollando medidas relacionadas con la infancia en el municipio desde años anteriores, hemos decidido dar el paso hacia una elaboración coordinada y sistemáticas de esas medidas desde todas las concejalías y áreas del ayuntamiento. El resultado de todo un proceso participativo, donde hemos intentado involucrar a todas las áreas, que de una u otra manera tienen relación con la infancia y la adolescencia, ha sido la creación del primer Plan Local de infancia y adolescencia de Santomera, que a partir de ahora denominaremos PLIA.

Nos hubiera gustado que el presente plan se hubiera desarrollado con la exclusiva participación de la infancia y la adolescencia, pero el camino de la participación es complejo y amplio por lo que optamos por plantar las semillas que poco a poco vayan dando sus frutos y en la propuesta futura del presente plan se hayan establecido no solo la participación de la infancia y la adolescencia en las decisiones que les afectan, sino que haya crecido el sentimiento de participación democrático para hacer municipio desde todos los niveles de la vida.

En relación con los objetivos y medidas a desarrollar, estos se han obtenido tanto de las aportaciones de las diferentes concejalías mediante el Órgano de Coordinación interna (OCI), como del Informe de Diagnóstico sobre infancia y adolescencia en el Ayuntamiento de Santomera, Siscar y Matanzas; el cual se puede consultar a través de la sección de infancia de la Página Web del Ayuntamiento de Santomera (<https://santomera.es/pueblo/infancia-y-escolares/santomera-municipio-aliado-infancia/>); También se han tenido en cuenta las aportaciones de los Grupos de Participación Infantil y juvenil y todas las propuestas llevadas a Pleno Infantil y adolescente por parte de los representantes de los centros escolares.

Las medidas a desarrollar tendrán su base, como apuntábamos en un primer momento a la difusión y desarrollo de los Derechos de la infancia y la adolescencia, aportando la voz y el hacer de la propia infancia en su globalidad y de las entidades u organismos que de alguna manera desarrollen acciones relacionadas con ella.

Es la voluntad del Ayuntamiento continuar evolucionando en metodologías de trabajo en red, como ya se hace con la Asociación de Ciudades Educadoras, a la cual



pertenece desde 2018, y colaborando con otros ayuntamientos en el desarrollo de políticas de infancia y adolescencia, así como con la colaboración de UNICEF.

METODOLOGÍA.

Durante el año 2019 hemos desarrollado diferentes actuaciones dirigidas a la creación de este plan, teníamos claro que la infancia y la adolescencia del municipio debían de ser las protagonistas del proceso y a pesar que muchas de las actuaciones se vieron truncadas por las complejidades derivadas de la crisis del COVID-19, pudimos tener una batería suficiente y un contacto relativo con los agentes participantes para continuar con el desarrollo del plan, que no siendo la participación todo lo ambiciosa que considerábamos, hemos podido obtener una cantidad de datos y aportaciones suficiente para la redacción y elaboración del PLIA.

Entre las acciones se han realizado:

- Cuestionarios dirigidos a infancia y adolescencia, con un total de 330 cuestionarios
- Cuestionarios on-line dirigidos a adultos, con un total de 171.
- 5 encuentros con profesionales relacionados con la infancia, tanto de entidades públicas como privadas, participando en estos encuentros 15 personas.
- Debates con grupos infantiles y adolescentes.
- 2 plenos infantil y adolescente con propuestas derivadas de los centros escolares.
- Consulta a las AMPAS de los centros escolares de primaria y secundaria.
- Reuniones por videoconferencia durante el confinamiento con el Grupo de participación infantil y adolescente.

El proceso, ha sido dinámico y participativo, a pesar que la fase más directa, se tuvo que hacer durante el confinamiento a través de video llamadas y tele conferencias. Intentamos por lo tanto no perder ese empuje y esa participación directa de la propia infancia, intentado que fuera ésta la que en todo momento participara en el proceso.

Adjuntamos los documentos de consulta a infancia, adolescencia y adultos. En los anexos I,II y III

NUESTRO MUNICIPIO.

El Municipio de Santomera, lo componen 3 núcleos urbanos, Santomera, El Siscar y Matanzas, siendo el primero el núcleo urbano de referencia. Ubicado a 9 km de la Ciudad de Murcia y a 11 km de Orihuela son estas las poblaciones cercanas más importantes. Cuenta con una extensión de 42'2 km², ubicados en la denominada Huerta Murciana.



La población general, según los datos del padrón actualizados es de 16.277 habitantes, distribuidos por sexos casi al 50 %. La población infantil, referida de 0 a 18 años, es de 3.663 niños y niñas, distribuidos por sexos, también de manera cercana al 50%, esto supone un 22'5 % de la población, siendo la población más alta la de niños y niñas de 10 a 14 años.

Un 4,5 % del total de niños y niñas del municipio son de origen extracomunitario.

En Cuanto a infraestructuras municipales de relación directa con Infancia y adolescencia, cuenta con 5 centros de primaria públicos y uno concertado; 2 institutos de educación secundaria y uno concertado; 2 escuelas infantiles públicas; un espacio joven; piscina municipal, actualmente en obras para su cubierta y climatización; 3 centros culturales, uno en cada núcleo de población; Pabellón deportivo y espacio polideportivo. Además de contar con centro de salud propio en el municipio.

MARCOS NORMATIVOS.

Partimos de la Convención de las Naciones Unidas de 1989, este tratado supone un punto de inflexión en las políticas referidas a infancia, ya que coloca a la infancia como ciudadanos de pleno derecho, con capacidad para participar en la toma de decisiones y que además, necesita de una protección especial por su condición intrínseca.

Enumeramos aquí las normativas internacionales, europeas, estatales, regionales y locales que sirven de base normativa para el siguiente plan.

- Normativa internacional y europea.
 - *Convención de los derechos del niño. (1989)*, que reconoce el papel de la infancia como un agente social, económico, político, civil y cultural, garantizando y estableciendo unas normas mínimas para proteger los derechos de la infancia en todas sus circunstancias.
- Normativa estatal.
 - *Constitución española. (1978)*, que otorga una serie de libertades y derechos a la ciudadanía, con especial interés en el TÍTULO I, CAPÍTULO III de PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA, donde se pone de manifiesto la protección especial y específica de la infancia por su condición de vulnerabilidad, así como la salud, la naturaleza, el patrimonio, la cultura y la participación.
 - Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor.



- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema nacional de protección a la infancia y la adolescencia.
- Ley 27/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
 - Normativa autonómica.
- Ley 4/82 de 9 de junio, sobre el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia
- Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia en la Región de Murcia.
- Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Ley 5/2004 de 22 de Octubre de Voluntariado de la Región de Murcia.
- Resolución del 4 de Abril de 2006, relativa a las situaciones de acoso escolar en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas escolares.
- Orden del 26 de Octubre de 2012, que establece y regula el programa regional de Prevención, seguimiento y control del Absentismo escolar y reducción del abandono escolar (PRAE).
 - ✓ Normativa local.
- Reglamento de participación ciudadana de Santomera, en el que se incluye la participación infantil y adolescente a través del Órgano de Participación Infantil y Adolescente.
- II Plan Feminista Municipal Ayuntamiento de Santomera (2020)
- Plan Municipal de Absentismo, Prevención y Abandono Escolar.
- Programa de Voluntariado del Ayuntamiento de Santomera, modificación de 2020.
- Reglamento de participación ciudadana, Ayuntamiento de Santomera de 2020.



PRINCIPIOS RECTORES.

Las líneas de actuación del PLIA, están enmarcadas en los principios rectores de la iniciativa Ciudad Amiga de la Infancia, orientadas a mejorar la situación y los derechos de la infancia y la adolescencia del municipio, en consonancia con la Convención sobre derechos del niño y la niña. Así como cada media está relacionada con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Según la Convención internacional de los derechos del niño y la niña (CDN 1989)

1. Principio de "No Discriminación (art.2), aplicable a todos los niños y niñas, sin importar su raza, religión, cultura, economía familiar o habilidades. Teniendo los mismos derechos sin tener en cuenta, el idioma que hable, donde viva o qué tipo de familia sea la suya.
2. Principio de Interés superior del niño o la niña (art.3), teniendo en cuenta, ante cualquier decisión que les afecte, su beneficio. Ya sea en políticas, actividades o presupuestos destinados a la infancia.
3. Principio de derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (art.6), garantizando un crecimiento y desarrollo saludable y amplio.
4. Principio de participación y ser escuchado (art.12), que los niños y niñas del municipio puedan expresar sus pensamientos y opiniones en las decisiones que les puedan afectar, siendo el nivel de participación apropiado a cada nivel de madurez.

Principios rectores de Ciudades Amigas de la infancia (UNICEF)

1. Cada niño, niña y adolescente es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades.
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan.
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad.
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios.
5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Así mismo, cada actividad o iniciativa enmarcada dentro del presente PLIA, va relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Si bien en las medidas propuestas y por la realidad del municipio, no se abarcan todos, pensamos que cada uno de los objetivos y medidas del plan, se subscribe a un amplio espectro de



Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación enumeramos los 17 ODS de la agenda 2030 remarcando, aquellos en los que se inciden dentro del plan.

Objetivos de desarrollo sostenible.

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

ODS 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

ÁREAS DE ACTUACIÓN

¿DÓNDE PONEMOS EL FOCO?



- **EDUCACIÓN, DERECHOS Y PARTICIPACIÓN.**

La escuela, como ámbito de socialización secundaria, debe tener un papel fundamental en las medidas dirigidas a la infancia y la adolescencia; debe ser generadora de principios éticos y solidarios, además de atender a la diversidad del alumnado y sus necesidades. Además deben generarse espacios de encuentro entre la propia escuela y la sociedad en general, haciendo partícipe a la propia infancia en las decisiones que les afecten, así como en asegurar sus derechos esenciales.

- **MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO.**

La infancia y la adolescencia del municipio muestran una gran preocupación sobre la necesidad del cuidado del entorno y los efectos del cambio climático. La reciente creación de la mesa por el clima de Santomera y la iniciativa de "Madres por el clima de Santomera", ponen de manifiesto la necesidad de implementar programas que generen una concienciación sobre protección del medio ambiente, acompañada de medidas reales hacia un municipio más verde y concienciado.

El cuidado del entorno, pasa por el conocimiento del mismo y Santomera cuenta con un patrimonio histórico y natural, desconocido por una gran parte de la propia infancia. La aparición del yacimiento de la sierra de Balumba, con restos del medio bronce hasta el románico, supone una necesidad de poner en valor todo el patrimonio histórico y natural del municipio.

- **TIEMPO LIBRE, CULTURA Y DEPORTES.**

Otro de los desafíos es adaptar la oferta de ocio dirigida a la infancia y la adolescencia, percibimos tras el diagnóstico, que la infancia de 0 a 3 años, cuente con poca oferta cultural y de tiempo libre, medidas solicitadas por las familias.

La oferta de ocio para adolescentes se hace más necesaria que nunca, tras la aceptación de las anteriores ediciones de ocio alternativa en fines de semana, se hace necesario crear un programa específico y duradero que aparte de generar prácticas de ocio saludable, permitan poner en valor los espacios para jóvenes de los que dispone el municipio.

La oferta cultural debe contar con la participación y la apertura hacia la sociedad infantil y adolescente.

Se hace necesario, también, potenciar el uso de la biblioteca municipal y convertirla en un espacio de referencia generador de cultura y tiempo libre.

La práctica deportiva, aunque muy extendida, adolece de prácticas inclusivas con personas con diversidad funcional. También la posibilidad de conciliar los espacios deportivos con las familias.



- **SALUD Y FAMILIA.**

La familia, como agente socializador primario, debe tener presencia en el marco de actuaciones de este plan. En la familia es donde se inicia la relación del niño con el mundo, siendo clave para su desarrollo. Se deben promover medidas y actuaciones dirigidas a las familias, en especial a aquellas con dificultades, para atender a las dificultades añadidas a su situación, en la atención y desarrollo de la infancia, poniendo especial interés en las medidas de conciliación laboral y familiar, en la educación y apoyo en nuevas formas de parentalidad positiva y crianza, así en la resolución de conflictos intrafamiliares.

En el periodo de 2019 un total de 59 familias con NNyA a su cargo fueron beneficiarias de ayudas económicas, según los datos facilitados por la mancomunidad de la comarca oriental. derivadas de las ayudas de emergencia, pobreza energética, ayudas al alquiler o ayudas para prótesis o medicación. Se prevé que en la situación de crisis derivada de la pandemia, se incremente el número de familias con NNyA a su cargo que precisarán de ayudas económicas.

La salud entendida desde sus tres dimensiones; física, psíquica y social, debe ser tenida en cuenta a la hora del desarrollo de medidas e iniciativas desde el plan de infancia y adolescencia. Incluyendo además propuestas de salud adaptadas a las nuevas realidades, tales como el uso de pantallas o redes sociales.

- **IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD.**

Una sociedad igualitaria se hace desde la infancia, es por ello que ponemos en valor en este plan la necesidad de trabajar la igualdad de género desde la primera infancia, incluyendo en los propios planes específicos de igualdad la clave de infancia, siendo ambos planes transversales el uno con el otro.

Además el acceso de infancia y adolescencia con diversidad funcional, no solo, al disfrute de las actividades, sino también, a la información que se dirija a todo la ciudadanía. Así como la adaptación de itinerarios e iniciativas globales.

DESAFÍOS.

¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Tras evaluar y analizar las opiniones y aportaciones tanto del alumnado, como de los grupos de participación, como de los grupos de padres y madres o profesionales vinculados a la infancia del municipio, estableceremos una serie de objetivos que enmarcan las actuaciones o medidas a llevar a cabo, con una previsión de ejecución y seguimiento desde finales de 2020 hasta 2024. En el momento de la redacción del presente Plan de Infancia y Adolescencia, la situación de pandemia, limitará en algunos aspectos la correcta manera o la consecución total de los objetivos, por lo que prevemos una adaptación de las iniciativas o alteraciones en la calendarización mientras dura la situación de emergencia sanitaria.

- **EDUCACIÓN, DERECHOS Y PARTICIPACIÓN.**

En esta área de interés, las consultas arrojan la necesidad de mejora en muchos de los centros escolares del municipio, así como el mantenimiento de la mayoría de talleres que realizan en los mismos por parte del ayuntamiento, aunque otros necesitan una revisión. La formación o información en derechos de infancia se limita solo a la primaria, normalmente durante la semana de los Derechos de la Infancia. Por otro lado la participación es baja y se sienten que pueden aportar más de lo que normalmente se tienen en cuenta con ellos y ellas desde la administración local.

¿Qué proponen?

- ✓ Tener en cuenta al aula abierta a la hora de realizar talleres y actividades en el centro...
- ✓ Mejorar las instalaciones eléctricas de algunos centros...
- ✓ Impulsar los huertos escolares...
- ✓ Fomentar la salud desde las escuelas...
- ✓ Actividades integradoras para fomentar la amistad y la tolerancia...
- ✓ Concienciar sobre las redes sociales...
- ✓ Comedores escolares...
- ✓ Ampliar el tiempo de recreo...

¿Qué medidas llevará a cabo el ayuntamiento en materia de Educación, Derechos y participación?

1. **Promover talleres y actividades en los centros educativos que fomenten valores de respeto, convivencia, solidaridad, derechos humanos, igualdad, justicia e interculturalidad, así como aquellos dirigidos a la salud emocional del alumnado.**

MEDIDA 1.1: *Mantener, impulsar y apoyar las medidas y talleres de Mediación entre iguales en los centros educativos.*



MEDIDA 1.2: *Impulso de los programas de formación y sensibilización contra los delitos de odio y discriminación.*

MEDIDA 1.3: *Talleres educativos de inteligencia emocional a través de los cuentos.*

MEDIDA 1.4: *Charlas informativas sobre empleo joven en los centros de secundaria.*

2. Fomentar medidas preventivas contra el absentismo, abandono y fracaso escolar.

MEDIDA 2.1: *Promoción del éxito escolar y la participación de la comunidad educativa en actuaciones de éxito escolar, a través de planes individualizados de trabajo en coordinación con los equipos de orientación de los centros educativos.*

MEDIDA 2.2: *Fortalecimiento de las funciones de los docentes implicados en el absentismo y abandono escolar estableciendo espacios de trabajo multidisciplinar a través de los talleres y acciones grupales dentro y fuera del aula.*

MEDIDA 2.3: *Intervención y apoyo a las familias del alumnado absentista y derivación, en su caso, a Servicios Sociales, de aquellas situaciones que presenten otro tipo de indicadores de riesgo social.*

MEDIDA 2.4: *Recurso de Refuerzo Educativo Gratuito para el alumnado que lo precise en coordinación con los centros educativos.*

MEDIDA 2.5: *Refuerzo de la presencia del Agente tutor en tareas de prevención y seguimiento.*

MEDIDA 2.6: *Adhesión al programa "Reciclática" de la universidad de Murcia para poner en marcha un servicio de préstamo de ordenadores.*

MEDIDA 2.7: *Proyecto Fénix como alternativa educativa al alumnado expulsado de los centros educativos.*

3. Desarrollar actividades de difusión y sensibilización sobre Derechos de la infancia dirigido a adultos e infancia.

MEDIDA 3.1: *Celebración de la semana de los Derechos de la Infancia, con actividades lúdicas y de difusión en el municipio.*

MEDIDA 3.2: *Desarrollo de iniciativas en los centros educativos dirigidas a sensibilizar acerca de los Derechos de la Infancia.*

MEDIDA 3.3: *Formación de derechos de la infancia a población adulta.*

MEDIDA 3.4: *Formación en derechos de infancia a profesionales de la administración local.*



MEDIDA 3.5: *Edición y difusión de una versión adaptada tanto a la infancia como a la diversidad del Plan de Infancia y adolescencia.*

MEDIDA 3.6: *Presentar la candidatura como Ciudad Amiga de la Infancia.*

4. Generar espacios de participación y decisión infantil y adolescente.

MEDIDA 4.1: *Fomento de la participación infantil a través de los plenos infantiles con la colaboración de los centros educativos a través de la elección de representantes.*

MEDIDA 4.2: *Aprobar un reglamento oficial para el órgano de participación infantil y adolescente.*

MEDIDA 4.3: *Impulsar grupos de participación infantil y adolescente que desarrollen actividades e iniciativas propuestas desde el propio grupo, con representación en el Órgano de participación.*

MEDIDA 4.4: *Mantenimiento de la dinamización del grupo de Corresponsales Juveniles e involucrarse más activamente en actividades e iniciativas desarrolladas.*

MEDIDA 4.5: *Realización de procesos de consulta en aspectos vinculados a la infancia, tales como las fiestas locales, acciones culturales y de ocio, o deportivas.*

MEDIDA 4.6: *Modificación de los estatutos de voluntariado local para posibilitar la participación de personas menores de 18 años en iguales condiciones que los adultos.*

MEDIDA 4.7: *Fomento del órgano de Coordinación externo, compuesto por representantes del profesorado, técnicos y personal que trabajan directamente con infancia y adolescencia.*

MEDIDA 4.8: *Reuniones de coordinación entre concejalías para el seguimiento, implementación y evaluación del Plan de Infancia y adolescencia, a través del Órgano de Coordinación interna*

MEDIDA 4.9: *Mantenimiento del programa "Conoce tu ayuntamiento"*

● MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO.

En relación a Medio Ambiente y Patrimonio, la infancia y la adolescencia consultada considera que aunque Santomera es un municipio que pone en valor su activo medioambiental y la importancia de encontrarse en un entorno de huerta excepcional, adolece de no realizarse suficiente concienciación e intervención acerca de la importancia del cuidado del entorno y el patrimonio de municipio. Destacar que el área



de medio ambiente es una de las áreas que mayor cantidad de propuestas se han hecho llegar a través de los plenos infantiles.

Queda pendiente el gran desafío de dotar al municipio de un carril bici que una las pedanías de Siscar y Matanzas, pero no perdemos de vista la gran necesidad de esta mejora, no solo para la infancia, sino para todo el municipio.

¿Qué proponen?

- ✓ Instalación de carriles bici...
- ✓ Más puntos de reciclaje...
- ✓ Eliminar plásticos de los centros escolares...
- ✓ Instalación de fuentes de agua potable en parque y jardines...
- ✓ Plantación de arbolado...
- ✓ Disminuir el papel en traslados de información...
- ✓ Controlar la contaminación de las fábricas del polígono...
- ✓ Talleres de sensibilización de medio ambiente...

¿Qué medidas llevará a cabo el ayuntamiento en materia de Medio Ambiente y Patrimonio?

5. Generar espacios de circulación amables y seguros entre los núcleos de población y en las cercanías de los centros educativos.

MEDIDA 5.1: *Supervisión de las entradas y salidas a los centros educativos en colaboración con la policía local y el Agente Tutor.*

MEDIDA 5.2: *Creación de un itinerario seguro, adaptado y accesible para desde el IES Julián Andugar, hasta el centro del municipio para facilitar el acceso y traslado a este del Aula Abierta del centro.*

MEDIDA 5.3: *Señalización de un sendero saludable y familiar, a través de la huerta de Santomera.*

MEDIDA 5.4: *Mantenimiento del servicio gratuito de autobús entre los núcleos de población y los IES del municipio.*

MEDIDA 5.5: *Realización de talleres de educación vial en los centros educativos.*

6. Desarrollar actuaciones de sensibilización, conservación y protección del medio ambiente y el patrimonio del municipio.

MEDIDA 6.1: *Desarrollo de talleres de sensibilización sobre el medio ambiente y el cambio climático en los centros del municipio.*



MEDIDA 6.2: *Fomento de campañas reducción de plásticos en los centros educativos a través de botellas reutilizables y fiambreras.*

MEDIDA 6.3: *Refuerzo mantenimiento de parque y jardines del municipio.*

MEDIDA 6.4: *Adaptar en la medida de lo posible, los parque y jardines para la infancia con diversidad funcional del municipio.*

MEDIDA 6.5: *Proceso participativo de la infancia en caso de modificación, construcción o ampliación de zonas verdes o parque municipales.*

MEDIDA 6.6: *Presencia en la Mesa por el Clima de Santomera de grupos de participación infantil y asociaciones juveniles.*

MEDIDA 6.7: *Actividades de difusión sobre el patrimonio del municipio.*

MEDIDA 6.8: *Colaboración con la asociación de patrimonio de Santomera para realizar visitas al yacimiento de la sierra de Balumba.*

MEDIDA 6.9: *Celebración del Día del Medio Ambiente el 5 de junio.*

● **TIEMPO LIBRE, CULTURA Y DEPORTES.**

En esta área de interés, la población infantil y adolescente del municipio destaca y valora muy positivamente la mayoría de actuaciones que se realizan en este sentido, aunque hemos podido detectar que algunos espacios destinados a la cultura o el ocio infanto-adolescente son aprovechados en muy bajos niveles. Destacan que los fines de semana apenas hay alternativas de ocio en el municipio y la mayoría optan por desplazarse a la ciudad de Murcia.

La oferta cultural, es amplia para la población infantil pero escasa en lo referente a la población adolescente, enmarcada en su mayoría durante las fiestas locales. En las últimas actuaciones, se han potenciado aquellas actividades que tienen su origen y desarrollo en la iniciativa de los jóvenes para llevarla a cabo, tales como conciertos, talleres, etc., y aunque hemos podido observar la efectividad de estas prácticas, no se ha implementado una continuidad en ellas.

El deporte es uno de los baluartes en los que invierten su tiempo tanto la infancia como la juventud del municipio, siendo muy importantes, tanto la práctica del fútbol como el voleibol femenino, teniendo además gran tradición de gimnasia rítmica con equipos que compiten a nivel regional y nacional a gran nivel.

¿Qué proponen?

- ✓ Red WIFI gratuita...
- ✓ Excursiones...
- ✓ Actividades de ocio adaptadas...



- ✓ Actividades en familia...
- ✓ Ordenadores en la biblioteca...
- ✓ Programación de actividades en la naturaleza...
- ✓ Skate park...
- ✓ Espacios para graffitis...
- ✓ Recuperar el pabellón multiusos...
- ✓ Películas de estreno...

¿Qué medidas llevará a cabo el Ayuntamiento en materia de Cultura, Ocio y Deportes?

7. Fomentar actividades de fomento de la lectura y el impulso de la Biblioteca Municipal como espacio cultural y de desarrollo,

MEDIDA 7.1: *Programación de la Biblioteca Municipal como espacio cultural para la infancia y la adolescencia.*

MEDIDA 7.2: *Concurso literario dirigido a la infancia y la adolescencia "Santomera ciudad de cuento"*

MEDIDA 7.3: *Creación de Club de lectura para infancia y adolescencia a través de la Biblioteca Municipal.*

MEDIDA 7.4: *Programación de cuentacuentos en la Biblioteca Municipal.*

MEDIDA 7.5: *Visitas a la biblioteca por parte de los centros escolares para visibilizar y captar usuarios.*

MEDIDA 7.6: *Actividades dirigidas a la población infantil y adolescente durante la feria del libro anual.*

MEDIDA 7.7: *"Bebeteca" con literatura para infancia de 0-3 años y crianza.*

8. Desarrollar actividades culturales dirigidas a infancia y adolescencia dirigidas a potenciar la creatividad y el disfrute del arte y la cultura.

MEDIDA 8.1: *Mantenimiento y ampliación de la colaboración con el Festival "Titeremurcia"*

MEDIDA 8.2: *Concurso de Tarjetas navideñas con la colaboración de los centros escolares.*

MEDIDA 8.3: *Concurso de Villancicos.*

MEDIDA 8.4: *Celebración con los centros escolares del Festival local "Musiqueando"*

MEDIDA 8.5: *Programación de actividades infantiles en las fiestas locales, incluidos conciertos en directo.*



MEDIDA 8.6: *Visitas guiadas a las exposiciones artísticas y de divulgación ubicadas en el Centro Cultural Casa Grande.*

MEDIDA 8.7: *Mantenimiento de la programación de "Verano al fresco" en el patio de la casa del huerto.*

MEDIDA 8.8: *Celebración de días señalados, como Halloween o carnaval con actividades programadas durante esa semana.*

MEDIDA 8.9: *Mantener el convenio con la escuela de música municipal "Euterpe" y colaborar en la puesta en marcha de actividades dirigidas a toda la población*

9. Generar y fomentar actividades para el disfrute saludable del ocio y tiempo libre, mediante una metodología participativa y flexible.

MEDIDA 9.1: *Creación de un programa de Ocio alternativo las noches de los fines de semana.*

MEDIDA 9.2: *Puesta en marcha de un taller de Podcast dirigido a adolescencia.*

MEDIDA 9.3: *Taller de teatro juvenil y adolescente.*

MEDIDA 9.4: *Programación de Cine de verano gratuito en el auditorio municipal.*

MEDIDA 9.5: *Apoyo a los "Jóvenes talentos del municipio" a través de conciertos o cesión de espacios.*

MEDIDA 9.6: *Programación de excursiones de ocio a lo largo del año.*

MEDIDA 9.7: *Apertura de la piscina en horario nocturno durante las noches de verano.*

10. Promover una práctica física y deportiva, integradora, como fuente de salud física y personal a todos los niveles de la infancia y la adolescencia.

MEDIDA 10.1: *Fomento y mantenimiento del deporte femenino en el municipio desde la infancia*

MEDIDA 10.2: *Programación deportiva con actividad física adaptada.*

MEDIDA 10.3: *Actividades de Orientación en la naturaleza.*

MEDIDA 10.4: *Actividades de deportes tradicionales de raqueta.*

MEDIDA 10.5: *Modalidades para infancia y adolescencia en las carreras populares organizadas.*

MEDIDA 10.6: *Mejora en la difusión de las actividades deportivas.*

MEDIDA 10.7: *Fomento de las actividades deportivas en familia.*



- **SALUD Y FAMILIA.**

En el área de salud y familia se desarrollan programas y actividades dirigidos a la educación de la salud infantil y adolescente desde sus tres dimensiones; física, psíquica y social. Todas las realizadas por parte de los servicios municipales, en los centros educativos, tienen un interés mayoritario por parte de los encuestados, sobretodo destaca la preocupación de las familias en la prevención sobre consumo de sustancias tóxicas y la educación afectivo sexual.

La necesidad de continuar con formaciones dirigidas a familias y espacios municipales de resolución de conflictos intergeneracionales.

También destacamos la necesidad de continuar con actividades de conciliación, sobretodo en fechas vacacionales; como semana santa, verano y navidad, así como desarrollar actividades conjuntas para que tanto familias como infancia y adolescencia puedan llevar a cabo actividades, en las que tanto unas como otros, desarrollen aptitudes y relaciones que beneficien sus relaciones familiares.

¿Qué proponen?

- ✓ Prevenir el índice de obesidad infantil.
- ✓ Más programación de actividades en la naturaleza.
- ✓ Vigilar el acceso a las bebidas energéticas.
- ✓ Campañas con expertos en salud y enfermería.

¿Qué medidas llevará a cabo el ayuntamiento en materia de Salud y familias?

11. Desarrollar medidas de prevención orientadas a la mejora de la salud, física, psíquica y social de la población infantil y adolescente del municipio.

MEDIDA 11.1: *Taller de desarrollo emocional para adolescentes.*

MEDIDA 11.2: *Implementación del programa "Persea", de educación afectivo sexual en alumnado de 2º de ESO, en los centros educativos del municipio.*

MEDIDA 11.3: *desarrollo del programa "Ni cuentos con perdices, ni novelas rosa", sobre educación afectivo sexual y relaciones interpersonales y de pareja, para alumnado de 4º de ESO.*

MEDIDA 11.4: *Programa "ARGOS", para la prevención de drogodependencias, en los centros educativos.*

MEDIDA 11.5: *Programa "Escuelas activas" en los centros de primaria para la educación activa para la salud.*



MEDIDA 11.6: *Campaña de Salud visual en el uso de pantallas relacionado con el COVID-19*

12. Ofrecer espacios de conciliación familiar fomentando el desarrollo físico, emocional, cultural, educativo y lúdico.

MEDIDA 12.1: *Escuelas de primavera, verano e invierno, coincidiendo con los periodos vacacionales escolares.*

MEDIDA 12.2: *Escuela de Verano inclusiva.*

MEDIDA 12.3: *Taller de Inglés de 0 a 3 años*

MEDIDA 12.4: *Comedor escolar*

13. Fomentar la formación de las familias en competencias relacionadas con la crianza positiva y el desarrollo emocional.

MEDIDA 13.1: *Mantener el taller "Educar desde la relajación" dirigido a familias, docentes o profesionales del ámbito educativo.*

MEDIDA 13.2: *Formación en mediación familiar con el programa "Los desayunos con mediación"*

MEDIDA 13.3: *Organizar actividades formativas conjuntas sobre educación emocional a través de las AMPAS.*

14. Aumentar el gasto en ayudas para familias con NNyA a su cargo.

MEDIDA 14.1: *Aumento del gasto en ayudas de emergencia a familias con NNyA a su cargo*

MEDIDA 14.2: *Mantener las ayudas al comedor escolar.*

● **IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD.**

Detectamos en el análisis una percepción dispar respecto a la igualdad entre hombres y mujeres. En los cursos de primaria el alumnado no detectaba grandes diferencias en el trato respecto al sexo, pero conforme subíamos en la edad de los cursos se percibía una distinción de trato mayor entre chicos y chicas. Santomera, se encuentra en proceso de redacción del II Plan Feminista Municipal, del que se extraen programas y medidas para incidir en medidas que fomenten la igualdad, no solo dirigida a mujeres, sino que también involucren a los hombres en la consecución de objetivos igualitarios.



En este sentido se hace necesario poner en clave de infancia y adolescencia las medidas que se lleven a cabo, adaptando la información y llegando a los primeros cursos educativos.

En cuanto a accesibilidad, se hace necesario revisar las actuaciones que se lleven a cabo, teniendo en cuenta el acceso a la información y la autonomía de la infancia con diversidad funcional.

¿Qué proponen?

- ✓ Talleres sobre violencia de género...
- ✓ Actividades en los recreos...
- ✓ Mejorar los accesos en los centros educativos y los centros municipales...

¿Qué medidas llevará a cabo el ayuntamiento en materia de igualdad y accesibilidad.

15. Fomentar la educación para la igualdad en los ámbitos de la educación formal y no formal.

MEDIDA 15.1: Mantenimiento del proyecto "Cuento que conmigo cuenta", para la sensibilización en igualdad y diversidad.

MEDIDA 15.2: *Formación En igualdad para los centros educativos de primaria.*

MEDIDA 15.3: *Formación en nuevas masculinidades para centros de educación secundaria.*

MEDIDA 15.4: *Formación en prevención y sensibilización sobre la violencia machista en todas sus formas, dirigida a toda la población y en concreto a la comunidad educativa.*

16. Favorecer el acceso a la información de la infancia y la adolescencia en todas sus dimensiones, así como la accesibilidad a los espacios municipales.

MEDIDA 16.1: *Versión accesible de los planes municipales presentados.*

MEDIDA 16.2: *Sección informativa para la infancia y la adolescencia en la página del ayuntamiento.*

MEDIDA 16.3: *Revisión y adaptación, en su caso, de los elementos arquitectónicos de los espacios municipales.*



EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO.

Hemos presupuestado todas aquellas medidas e iniciativas en base a la situación que existía con anterioridad a la pandemia de COVID-19, en el momento de la declaración del estado de alarma, tanto el diagnóstico como la participación en las decisiones estaban ya en una fase avanzada, por lo que para no alterar la participación activa del desarrollo de este Plan optamos por continuar con el trabajo realizado. Por lo tanto, todas las medidas establecidas, están supeditadas a la situación de pandemia y se prevé su adaptación a las medidas de seguridad pertinentes en todo momento, así como su alteración o adaptación tanto en tiempo como en forma.

Por otro lado, y para flexibilizar el plan, optamos por una revisión y en caso de ser necesario, la redacción de un nuevo plan en un periodo de dos años.

AREA EDUCACIÓN DERECHOS Y PARTICIPACIÓN			
1. Promover talleres y actividades en los centros educativos que fomenten valores de respeto, convivencia, solidaridad, derechos humanos, igualdad, justicia e interculturalidad, así como aquellos dirigidos a la salud emocional del alumnado. (ODS. 3 Y 4)			
	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 1.1: <i>Mantener, impulsar y apoyar las medidas y talleres de Mediación entre iguales en los centros educativos.</i>	Educación	0.€ <i>*Personal del Ayuntamiento</i>	Nº de talleres: Nº de alumnado:
MEDIDA 1.2: <i>Impulso de los programas de formación y sensibilización contra los delitos de odio y discriminación.</i>	Educación	0€ <i>*Colaboración externa</i>	Nº de Talleres: Nº de alumnado: Nº de centros: Nº de sesiones.
MEDIDA 1.3: <i>Talleres educativos de inteligencia emocional a través de los cuentos.</i>	Educación.	1.300€	Nº de Talleres: Nº de alumnado: Nº de centros: Nº de sesiones:



MEDIDA 1.4: <i>Charlas informativas sobre empleo joven en los centros de secundaria.</i>	Empleo Joven	0€ <i>*Personal del ayuntamiento</i>	Nº de charlas. Nº de alumnado:

2. Fomentar medidas preventivas contra el Absentismo, abandono y fracaso escolar. (ODS 4 Y 10)

	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 2.1: <i>Promoción del éxito escolar y la participación de la comunidad educativa en actuaciones de éxito escolar, a través de planes individualizados de trabajo en coordinación con los equipos de orientación de los centros educativos.</i>	Educación	7.000€	Nº de alumnado: Nº de reuniones:
MEDIDA 2.2: <i>Fortalecimiento de las funciones de los docentes implicados en el absentismo y abandono escolar estableciendo espacios de trabajo multidisciplinar a través de los talleres y acciones grupales dentro y fuera del aula.</i>	Educación	0€	Nº de Talleres: Nº de alumnado: Nº de centros: Nº de sesiones:
MEDIDA 2.3: <i>Intervención y apoyo a las familias del alumnado absentista y derivación, en su caso, a</i>	Educación	0€	Nº de familias: Nº de reuniones de coordinación: Nº de expedientes



<i>Servicios Sociales, de aquellas situaciones que presenten otro tipo de indicadores de riesgo social.</i>			abiertos:
MEDIDA 2.4: <i>Recurso de Refuerzo Educativo Gratuito para el alumnado que lo precise en coordinación con los centros educativos.</i>	Educación	7.000€	Nº de alumnado: Nº de grupos:
MEDIDA 2.5: <i>Refuerzo de la presencia del Agente tutor en tareas de prevención y seguimiento.</i>	Educación, Agente tutor	0€	Nº de intervenciones: Nº de reuniones:
MEDIDA 2.6: <i>Adhesión al programa "Reciclática" de la universidad de Murcia para poner en marcha un servicio de préstamo de ordenadores.</i>	Educación	0€	Nº de servicios de préstamo: Nº de equipos disponibles:
MEDIDA 2.7: <i>Proyecto Fénix como alternativa educativa al alumnado expulsado de los centros educativos.</i>	Educación	*Financiación externa	Nº de alumnado atendido: Nº de alumnado que regresa: Nº de horas:

3. Desarrollar actividades de difusión y sensibilización sobre Derechos de la infancia dirigido a adultos e infancia. (ODS 16)

	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 3.1: <i>Celebración de la semana de los</i>	Educación	400€	Nº de actividades:



<i>Derechos de la Infancia, con actividades lúdicas y de difusión en el municipio.</i>			
MEDIDA 3.2: <i>Desarrollo de iniciativas en los centros educativos dirigidas a sensibilizar acerca de los Derechos de la Infancia.</i>	Educación	150€	Nº de acciones: Nº de alumnado: Nº de centros:
MEDIDA 3.3: <i>Formación de derechos de la infancia a población adulta.</i>	Educación	0€ *Personal interno	Nº de Talleres: Nº de destinatarios:
MEDIDA 3.4: <i>Formación en derechos de infancia a profesionales de la administración local.</i>	Educación	0€ *Personal interno	Nº de talleres. Nº de destinatarios
MEDIDA 3.5: <i>Edición y difusión de una versión adaptada tanto a la infancia como a la diversidad del Plan de Infancia y adolescencia.</i>	Educación	150€	Nº de formatos: Nº de impresiones: Nº de publicaciones:
MEDIDA 3.6: <i>Presentar la candidatura como Ciudad Amiga de la Infancia.</i>	<i>Educación:</i>	0€ *Personal interno	

4. Generar espacios de participación y decisión infantil y adolescente. (ODS 16)

	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 4.1: <i>Fomento de</i>	Educación	300€	Nº de plenos:



<i>la participación infantil a través de los plenos infantiles con la colaboración de los centros educativos a través de la elección de representantes.</i>			Nº de asistentes: Nº de centros:
MEDIDA 4.2: <i>Aprobar un reglamento oficial para el órgano de participación infantil y adolescente.</i>	Educación	0€ *Personal interno	Reglamento aprobado.
MEDIDA 4.3: <i>Impulsar grupos de participación infantil y adolescente que desarrollen actividades e iniciativas propuestas desde el propio grupo, con representación en el Órgano de participación.</i>	Educación.	100€	Nº de presencia en los plenos infantiles: Nº de participantes: Nº de iniciativas desarrolladas: Nº de sesiones:
MEDIDA 4.4: <i>Mantenimiento de la dinamización del grupo de Corresponsales Juveniles e involucrarse más activamente en actividades e iniciativas desarrolladas.</i>	Juventud	0€* Personal del Ayuntamiento	Nº de participantes: Nº de iniciativas llevadas a cabo:
MEDIDA 4.5: <i>Realización de procesos de consulta en aspectos vinculados a la infancia, tales como las fiestas locales, acciones culturales y de ocio, o deportivas.</i>	Educación	0€ *Personal interno	Nº de consultas:
MEDIDA 4.6: <i>Modificación de los estatutos de</i>	Educación:	150€ Gastos de	



<i>voluntariado local para posibilitar la participación de personas menores de 18 años en iguales condiciones que los adultos.</i>		participación	
MEDIDA 4.7: <i>Reuniones de coordinación entre concejalías para el seguimiento, implementación y evaluación del Plan de Infancia y adolescencia.</i>	Educación.	0€	Nº de reuniones: Nº de participantes:
MEDIDA 4.8: <i>Fomento del órgano de Coordinación externo, compuesto por representantes del profesorado, técnicos y personal que trabajan directamente con infancia y adolescencia.</i>	Educación	0€	Nº de reuniones: Nº de participantes:
MEDIDA 4.9: <i>Mantenimiento del programa "Conoce tu ayuntamiento"</i>	Educación	0€	Nº de centros:

MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO.

5. Generar espacios de circulación amables y seguros entre los núcleos de población y en las cercanías de los centros educativos. (ODS.11 Y 13)

	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 5.1: <i>Supervisión de las entradas y salidas a los centros educativos en colaboración con la policía</i>	Educación y Agente tutor.	0€ *Personal interno	Nº de supervisiones:



<i>local y el Agente Tutor.</i>			
MEDIDA 5.2: <i>Creación de un itinerario seguro, adaptado y accesible para desde el IES Julián Andugar, hasta el centro del municipio para facilitar el acceso y traslado a este del Aula Abierta del centro.</i>	Educación.	400*	Nº de itinerarios: Nº de usuarios/as:
MEDIDA 5.3: <i>Señalización de un sendero saludable y familiar, a través de la huerta de Santomera.</i>	Medio Ambiente	*Coste según longitud de itinerario	Km:
MEDIDA 5.4: <i>Mantenimiento del servicio gratuito de autobús entre los núcleos de población y los IES del municipio.</i>	Educación	7500€	Nº de servicios: Nº de usuarios/as
MEDIDA 5.5: <i>Realización de talleres de educación vial en los centros educativos.</i>	Educación y Agente Tutor	0€ *Personal del ayuntamiento	Nº de alumnado: Nº de sesiones: Nº de centros:

6. Desarrollar actuaciones de sensibilización, conservación y protección del medio ambiente y el patrimonio del municipio. (ODS 11,12 y 13)

	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 6.1: <i>Desarrollo de talleres de sensibilización sobre el medio ambiente y el cambio climático en los</i>	Medio Ambiente	1000€	Nº de Talleres: Nº de alumnado: Nº de centros: Nº de sesiones.



<i>centros del municipio.</i>			
MEDIDA 6.2: <i>Fomento de campañas reducción de plásticos en los centros educativos a través de botellas reutilizables y fiambreras.</i>	Educación y medio ambiente.	0€ <i>*Personal del Ayuntamiento</i>	Nº de campañas:
MEDIDA 6.3: <i>Refuerzo mantenimiento de parque y jardines del municipio.</i>	Urbanismo.	<i>*Presupuesto en base a necesidad</i>	Nº de actuaciones:
MEDIDA 6.4: <i>Adaptar en la medida de lo posible, los parque y jardines para la infancia con diversidad funcional del municipio.</i>	Urbanismo.	<i>*en caso de ampliación</i>	Nº de actuaciones:
MEDIDA 6.5: <i>Proceso participativo de la infancia en caso de modificación, construcción o ampliación de zonas verdes o parque municipales.</i>	Educación y Urbanismo	0€ <i>*Personal del ayuntamiento</i>	Nº de procesos de consulta:
MEDIDA 6.6: <i>Presencia en la Mesa por el Clima de Santomera de grupos de participación infantil y asociaciones juveniles.</i>	Medio ambiente y Educación	0€	Nº de participantes: Nº de reuniones:
MEDIDA 6.7: <i>Actividades de difusión sobre el patrimonio del municipio</i>	Medio ambiente, patrimonio y cultura.	500 €	Nº de iniciativas: Nº de participantes:
MEDIDA 6.8: <i>Colaboración</i>	Medio	500 €	Nº de visitas



<i>con la asociación de patrimonio de Santomera para realizar visitas al yacimiento de la sierra de Balumba.</i>	ambiente, patrimonio y cultura		organizadas: Nº de visitantes:
MEDIDA 6.9: <i>Celebración del Día del Medio Ambiente el 5 de junio.</i>	Educación y medio ambiente.	200 €	Nº de iniciativas: Nº de participantes:

TIEMPO LIBRE, CULTURA Y DEPORTES.

7. Fomentar actividades de fomento de la lectura y el impulso de la Biblioteca Municipal como espacio cultural y de desarrollo. (ODS 4 y 10)

	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 7.1: <i>Programación de la Biblioteca Municipal como espacio cultural para la infancia y la adolescencia.</i>	Biblioteca	0 €	Nº de actividades: Nº de participantes:
MEDIDA 7.2: <i>Concurso literario dirigido a la infancia y la adolescencia "Santomera ciudad de cuento"</i>	Biblioteca y educación	300€	Nº de participantes: Alumnos de educación secundaria
MEDIDA 7.3: <i>Creación de Club de lectura para infancia y adolescencia a través de la Biblioteca Municipal.</i>	Biblioteca	0€ <i>(personal biblioteca)</i>	Nº de participantes: - Nº de Grupos:
MEDIDA 7.4:	Biblioteca	1200€	Nº de Cuentacuentos:



<i>Programación de cuentacuentos en la Biblioteca Municipal.</i>			
MEDIDA 7.5: <i>Visitas a la biblioteca por parte de los centros escolares para visibilizar y captar usuarios.</i>	Biblioteca	0€ <i>(personal biblioteca)</i>	Nº de participantes: Nº de centros: todos los cursos de tercero de primaria
MEDIA 7.6: <i>Actividades dirigidas a la población infantil y adolescente durante la feria del libro anual.</i>	Biblioteca	3000€	Nº de actividades: Nº de centros: Nº de participantes:
MEDIDA 7.7: <i>"Bebeteca" con literatura para infancia de 0-3 años y crianza.</i>	Biblioteca	400€	Nº de ejemplares: Nº de usuarios/as:

8. Desarrollar actividades culturales dirigidas a infancia y adolescencia dirigidas a potenciar la creatividad y el disfrute del arte y la cultura. (ODS 3, 4)

	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 8.1: <i>Mantenimiento y ampliación de la colaboración con el Festival "Titeremurcia"</i>	Cultura	1.500€	Nº de representaciones: Nº de asistentes:
MEDIDA 8.2: <i>Concurso de Tarjetas navideñas con la colaboración de los centros escolares.</i>	Cultura	500€	Nº de participantes:
MEDIDA 8.3: <i>Concurso de</i>	Cultura	600€	Nº de participantes:



<i>Villancicos.</i>			Nº de centros:
MEDIDA 8.4: <i>Celebración con los centros escolares del Festival local "Musiqueando"</i>	Cultura y educación	0€	Nº de participantes: Nº de centros:
MEDIDA 8.5: <i>Programación de actividades infantiles en las fiestas locales, incluidos conciertos en directo.</i>	Cultura	13.000€	Nº de actividades: Nº de participantes: Nº de eventos:
MEDIDA 8.6: <i>Visitas guiadas a las exposiciones artísticas y de divulgación ubicadas en el Centro Cultural Casa Grande.</i>	Cultura	1.800€	Nº de participantes: Nº de exposiciones: Nº de centros:
MEDIDA 8.7: <i>Mantenimiento de la programación de "Verano al fresco" en el patio de la casa del huerto.</i>	Cultura y educación	1.000€	Nº de eventos: Nº de participantes:
MEDIDA 8.8: <i>Celebración de días señalados, como Halloween o carnaval con actividades programas durante esa semana.</i>	Cultura	1.600€	Nº de actividades: Nº de participantes:
MEDIDA 8.9: <i>Mantener el convenio con la escuela de música municipal "Euterpe" y colaborar en la puesta en marcha de actividades dirigidas a toda la población</i>	Educación y cultura	*Pendiente de estimación	Nº de participantes: Nº de actividades:



9. Generar y fomentar actividades para el disfrute saludable del ocio y tiempo libre, mediante una metodología participativa y flexible. (ODS 10 y 16)			
	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 9.1: <i>Creación de un programa de Ocio alternativo las noches de los fines de semana.</i>	Juventud	10.200€	Nº de actividades: Nº de participantes:
MEDIDA 9.2: <i>Puesta en marcha de un taller de Podscats dirigido a adolescentes.</i>	Juventud	1.000€	Nº de participantes: Nº de sesiones:
MEDIDA 9.3: <i>Taller de teatro juvenil y adolescente.</i>	Juventud	1.000€	Nº de participantes: Nº de sesiones: Nº de representaciones:
MEDIDA 9.4: <i>Programación de Cine de verano gratuito en el auditorio municipal.</i>	Cultura	1.200€	Nº de sesiones: Nº de participantes:
MEDIDA 9.5: <i>Apoyo a los "Jóvenes talentos del municipio" a través de conciertos o cesión de espacios.</i>	Juventud	1.000€	Nº de participantes: Nº de eventos: Nº de asistentes:
MEDIDA 9.6: <i>Programación de excursiones de ocio a lo largo del año.</i>	Juventud y educación.	4.000€	Nº de excursiones: Nº de participantes:
MEDIDA 9.7: <i>Apertura de</i>	<i>Juventud y</i>	200€	Nº de aperturas:



<i>la piscina en horario nocturno durante las noches de verano.</i>	<i>educación</i>		Nº de asistentes:
---	------------------	--	-------------------

10. Promover una práctica física y deportiva, integradora, como fuente de salud física y personal a todos los niveles de la infancia y la adolescencia.(ODS 3 y 5)			
	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 10.1: <i>Fomento y mantenimiento del deporte femenino en el municipio desde la infancia</i>	Deportes	800€	Nº de equipos femeninos: Nº de participantes:
MEDIDA 10.2: <i>Programación deportiva con actividad física adaptada.</i>	Deportes	300€	Nº de actividades: Nº de participantes:
MEDIDA 10.3: <i>Actividades de Orientación en la naturaleza.</i>	Deportes	950€	Nº de participantes: Nº de actividades:
MEDIDA 10.4: <i>Actividades de deportes tradicionales de raqueta.</i>	Deportes	300€	Nº de participantes:
MEDIDA 10.5: <i>Modalidades para infancia y adolescencia en las carreras populares organizadas.</i>	Deportes	1.200€	Nº de carreras con modalidad infantil o juvenil: Nº de participantes:



MEDIDA 10.6: <i>Mejora en la difusión de las actividades deportivas.</i>	Deportes	300€	Nº de publicaciones:
MEDIDA 10.7: <i>Fomento de las actividades deportivas en familia.</i>	Deportes	400€	Nº de actividades: Nº de participantes:

SALUD Y FAMILIA

11. Desarrollar medidas de prevención orientadas a la mejora de la salud, física, psíquica y social de la población infantil y adolescente del municipio. (ODS 3 y 5)

	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 11.1: <i>Taller de desarrollo emocional para adolescentes.</i>	Educación y S.S	0€ <i>*Personal de mancomunidad.</i>	Nº de participantes: Nº de sesiones:
MEDIDA 11.2: <i>Implementación del programa "Persea", de educación afectivo sexual en alumnado de 2º de ESO, en los centros educativos del municipio.</i>	T.S. Centros de salud	0€ <i>*Personal interno.</i>	Nº de participantes: Nº de sesiones: Nº de centros:
MEDIDA 11.3: <i>desarrollo del programa "Ni cuentos con perdices, ni novelas rosa", sobre educación afectivo sexual y relaciones interpersonales y de pareja,</i>	Igualdad	4.230€	Nº de participantes: Nº de Grupos: Nº de sesiones:



<i>para alumnado de 4º de ESO.</i>			
MEDIDA 11.4: Programa "ARGOS", para la prevención de drogodependencias, en los centros educativos.	Psicóloga S.S.	0€ *Personal de mancomunidad	Nº de sesiones: Nº de participantes: Nº de centros.
MEDIDA 11.5: Programa "Escuelas activas" en los centros de primaria para la educación activa para la salud.	Educación	0€ *Colaboración con la UMU	Nº de participantes: Nº de centros:
MEDIDA 11.6: Campaña de Salud visual en el uso de pantallas relacionado con el COVID-19	Educación	300€	Nº de publicaciones. Nº de ópticas adscritas: Nº de centros:

12. Ofrecer espacios de conciliación familiar fomentando el desarrollo físico, emocional, cultural, educativo y lúdico. (ODS 2, 3, 4 y 10)

	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 12.1: Escuelas de primavera, verano e invierno, coincidiendo con los periodos vacacionales escolares.	Educación, juventud	15.000€	Nº de participantes: Nº de escuelas: Nº de solicitudes:
MEDIDA 12.2: Escuela de Verano inclusiva.	Educación	2.300€	Nº de participantes: Nº de solicitudes:
MEDIDA 12.3: Taller de Inglés de 0 a 3 años	Educación	8.300 €	Nº de participantes: Nº de solicitudes:



MEDIDA 12.4: <i>Comedor escolar infantil.</i>	Educación	25.000€	Nº de alumnado: Gasto anterior: Gasto actual:
--	-----------	---------	---

13. Fomentar la formación de las familias en competencias relacionadas con la crianza positiva y el desarrollo emocional. (ODS 3, 4, 5 Y 10)

	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 13.1: <i>Mantener el taller "Educar desde la relajación" dirigido a familias, docentes o profesionales del ámbito educativo.</i>	Educación y S.S	0€ <i>*Personal mancomunidad</i>	Nº de participantes: Nº de sesiones:
MEDIDA 13.2: <i>Formación en mediación familiar con el programa "Los desayunos con mediación"</i>	Educación	<i>* Partida de mediación.</i>	Nº de participantes: Nº de sesiones: Nº de centros:
MEDIDA 13.3: <i>Organizar actividades formativas conjuntas sobre educación emocional a través de las AMPAS.</i>	Educación	<i>*Colaboración con las AMPAS.</i>	Nº de participantes: Nº de actividades:

14. Aumentar el gasto en ayudas para familias con NNyA a su cargo.

	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 14.1: <i>Aumento del gasto en ayudas de emergencia a familias con NNyA a su cargo</i>	Mancomunidad	16.878€	Aumento respecto a presupuesto anterior



MEDIDA 14.2: <i>Mantener las ayudas al comedor escolar.</i>	Mancomunidad	30.000 €	Nº de beneficiarios

IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD			
15. Fomentar la educación para la igualdad en los ámbitos de la educación formal y no formal. (ODS 3 y 5)			
	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 15.1: <i>Mantenimiento del proyecto "Cuento que conmigo cuenta", para la sensibilización en igualdad y diversidad.</i>	Educación E Igualdad	2600€	Nº de sesiones: Nº de alumnado: Nº de centros:
MEDIDA 15.2: <i>Formación En igualdad para los centros educativos de primaria.</i>	Educación e igualdad	1000€	Nº de Talleres: Nº de alumnado: Nº de centros: Nº de sesiones.
MEDIDA 15.3: <i>Formación en nuevas masculinidades para centros de educación secundaria.</i>	Educación e igualdad	1000€	Nº de Talleres: Nº de alumnado: Nº de centros: Nº de sesiones.
MEDIDA 15.4: <i>Formación en prevención y sensibilización sobre la violencia machista en</i>	Igualdad	1000€	Nº de actuaciones: Nº de destinatarios/as:



<i>todas sus formas, dirigida a toda la población y en concreto a la comunidad educativa.</i>			
---	--	--	--

16. Favorecer el acceso a la información de la infancia y la adolescencia en todas sus dimensiones, así como la accesibilidad a los espacios municipales. (ODS 10 Y 16)			
	REFERENTE	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN
MEDIDA 16.1: <i>Versión accesible de los planes municipales presentados.</i>	Educación	300 €	Nº de adaptaciones:
MEDIDA 16.2: <i>Sección informativa para la infancia y la adolescencia en la página del ayuntamiento.</i>	Educación	0€	Nº de secciones: Nº de actualizaciones:
MEDIDA 16.3: <i>Revisión y adaptación, en su caso, de los elementos arquitectónicos de los espacios municipales.</i>	Urbanismo	<i>*según necesidad</i>	Nº de revisiones: Nº de adaptaciones:

Estimación sujeta a cambios en la implementación de los proyectos o en la viabilidad de los mismos. Los aumentos anuales, estarán sujetos a los presupuestos municipales.

TOTAL	AUMENTO	
2021		182.308€
2022	0%	182.308€

PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SANTOMERA 2021-2025



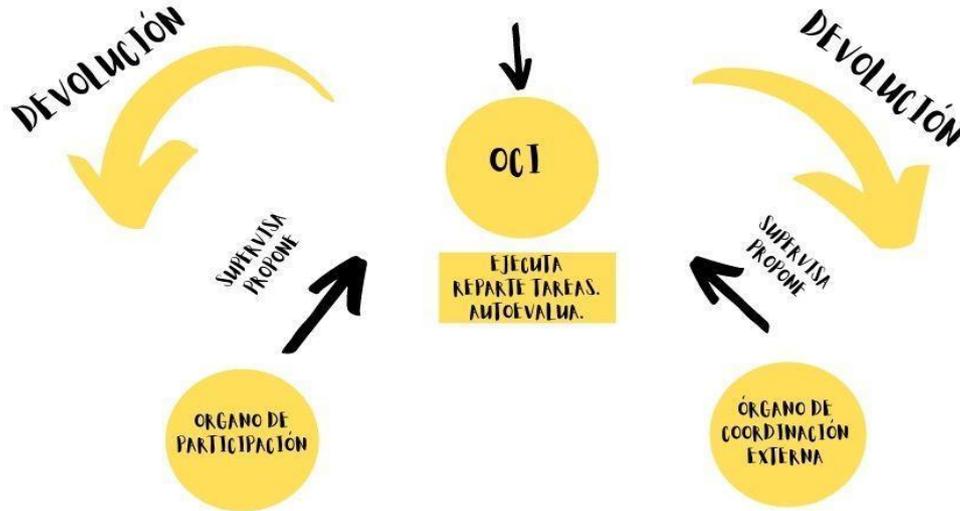
2023	5%	191.423€
2024	5%	200.994



GESTIÓN Y COORDINACIÓN.

PROCESO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO.

PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.



ÓRGANO	PERIODICIDAD	PARTICIPANTES	FUNCIÓN
Órgano de coordinación interna (OCI)	Semestral	Técnicos de concejalías	Seguimiento del plan, mejoras y evaluación.
Órgano de Coordinación Externa. (OCE)	Anual	Profesorado, asociaciones, técnicos relacionados con infancia.	Seguimiento y propuestas de mejora.
Órgano de participación infantil y adolescente (OPIA)	Semestral	Representantes de los centros escolares	Seguimiento y propuestas.



Grupo de participación infantil	Mensual	Voluntariado infantil y adolescente que participe en las actividades desarrolladas.	Propuestas y trabajo.
---------------------------------	---------	---	-----------------------

TEMPORALIZACIÓN



	E	F	M	Ab	My	J	JI	Ag	S	O	N	D
MEDIDA 1.1: <i>Mantener, impulsar y apoyar las medidas y talleres de Mediación entre iguales en los centros educativos.</i>												
MEDIDA 1.2: <i>Impulso de los programas de formación y sensibilización contra los delitos de odio y discriminación.</i>												
MEDIDA 1.3: <i>Talleres educativos de inteligencia emocional a través de los cuentos.</i>												
MEDIDA 1.4: <i>Charlas informativas sobre empleo joven en los centros de secundaria.</i>												
MEDIDA 2.1: <i>Promoción del éxito escolar y la participación de la comunidad educativa en actuaciones de éxito escolar, a través de planes individualizados de trabajo en coordinación con los equipos de orientación de los centros educativos.</i>												
MEDIDA 2.2: <i>Fortalecimiento de las funciones de los docentes implicados en el absentismo y abandono escolar estableciendo espacios de trabajo multidisciplinar a través de los talleres y acciones grupales dentro y fuera del aula.</i>												
MEDIDA 2.3: <i>Intervención y apoyo a las familias del alumnado absentista y derivación, en su caso, a Servicios Sociales, de aquellas situaciones que</i>												



MEDIDA 6.1: <i>Desarrollo de talleres de sensibilización sobre el medio ambiente y el cambio climático en los centros del municipio.</i>												
MEDIDA 6.2: <i>Fomento de campañas reducción de plásticos en los centros educativos a través de botellas reutilizables y fiambreras.</i>												
MEDIDA 6.3: <i>Refuerzo mantenimiento de parque y jardines del municipio.</i>												
MEDIDA 6.4: <i>Adaptar en la medida de lo posible, los parque y jardines para la infancia con diversidad funcional del municipio.</i>												
MEDIDA 6.5: <i>Proceso participativo de la infancia en caso de modificación, construcción o ampliación de zonas verdes o parque municipales.</i>												
MEDIDA 6.6: <i>Presencia en la Mesa por el Clima de Santomera de grupos de participación infantil y asociaciones juveniles.</i>												
MEDIDA 6.7: <i>Actividades de difusión sobre el patrimonio del municipio</i>												
MEDIDA 6.8: <i>Colaboración con la asociación de patrimonio de Santomera para realizar visitas al yacimiento de la sierra de Balumba.</i>												
MEDIDA 6.9: <i>Celebración del Día del Medio Ambiente el 5 de junio.</i>												
MEDIDA 7.1: <i>Programación de la Biblioteca Municipal como espacio</i>												



MEDIDA 9.3: Taller de teatro juvenil y adolescente.												
MEDIDA 9.4: Programación de Cine de verano gratuito en el auditorio municipal.												
MEDIDA 9.5: Apoyo a los "Jóvenes talentos del municipio" a través de conciertos o cesión de espacios.												
MEDIDA 9.6: Programación de excursiones de ocio a lo largo del año.												
MEDIDA 9.7: Apertura de la piscina en horario nocturno durante las noches de verano.												
MEDIDA 10.1: Fomento y mantenimiento del deporte femenino en el municipio desde la infancia												
MEDIDA 10.2: Programación deportiva con actividad física adaptada.												
MEDIDA 10.3: Actividades de Orientación en la naturaleza.												
MEDIDA 10.4: Actividades de deportes tradicionales de raqueta.												
MEDIDA 10.5: Modalidades para infancia y adolescencia en las carreras populares organizadas.												



MEDIDA 10.6: <i>Mejora en la difusión de las actividades deportivas.</i>											
MEDIDA 10.7: <i>Fomento de las actividades deportivas en familia.</i>											
MEDIDA 11.1: <i>Taller de desarrollo emocional para adolescentes.</i>											
MEDIDA 11.2: <i>Implementación del programa "Persea", de educación afectivo sexual en alumnado de 2º de ESO, en los centros educativos del municipio.</i>											
MEDIDA 11.3: <i>desarrollo del programa "Ni cuentos con perdices, ni novelas rosa", sobre educación afectivo sexual y relaciones interpersonales y de pareja, para alumnado de 4º de ESO.</i>											
MEDIDA 11.4: <i>Programa "ARGOS", para la prevención de drogodependencias, en los centros educativos.</i>											
MEDIDA 11.5: <i>Programa "Escuelas activas" en los centros de primaria para la educación activa para la salud.</i>											
MEDIDA 11.6: <i>Campaña de Salud visual en el uso de pantallas relacionado con el COVID-19</i>											
MEDIDA 12.1: <i>Escuelas de primavera, verano e invierno, coincidiendo con los periodos vacacionales escolares.</i>											



REVISIÓN:

Ante la actual situación provocada por la pandemia, prevemos una flexibilización de las medidas previstas y al tratarse de un Plan de actuación, previsto para los próximos cuatro años muchas de ellas pueden sufrir modificaciones en su aplicación o aplazamiento ante la imposibilidad de realizarlas con todas las garantías. Es por ello y a fin de mejorar la aplicación y el ajuste a la realidad de la infancia y la adolescencia del municipio, establecemos un periodo de dos años, transcurridos los cuales se procederá a un nuevo diagnóstico y en su caso una adaptación o modificación.



AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer la participación de los centros escolares del municipio, sin ellos y la colaboración de los equipos directivos no hubiera sido posible fomentar la participación de la infancia y la adolescencia del municipio para la creación de este plan, agradecemos, por lo tanto al CEIP Campoazahar, al CEIP Madre Esperanza, al CEIP Nuestra Señora del Rosario, al CEIP Ramón Gaya, al CEIP Ricardo Campillo, a la Escuelas Infantil Arcoiris y al CAI Infanta Elena; también a los IES Julián Andugar y Octavio Carpena.

Por supuesto a los y las profesionales de la mancomunidad, que han participado de todas nuestras consultas y han mostrado diligencia, profesionalidad e implicación con la infancia del municipio.

A las AMPAS de los centros educativos.

Agradecemos a los y las profesionales del ayuntamiento de Santomera, tanto a los técnicos que participan del Órgano de Coordinación Interna, que han aportado su trabajo y su tiempo en la consecución de este plan, como operarios, operarias, ordenanzas y conserjes que han facilitado las actividades realizadas.

Mención especial para el grupo de participación infantil y juvenil de Santomera, que ha participado activamente en las actividades y en el trabajo de debatir todas esas medidas, prometemos volver a estar activos en cuanto podamos.

Por supuesto a lo más importante de este plan, la infancia y la adolescencia de Santomera, que no solo es el futuro del municipio, sino que son un orgulloso y brillante presente.



ANEXOS

CUESTIONARIO SOBRE EL ESTADO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

(SECUNDARIA)

Hola, el siguiente cuestionario, es totalmente anónimo y será utilizado para conocer el estado de la infancia y la adolescencia en el municipio de Santomera. Los datos que consigamos se utilizarán para la elaboración del I Plan de Infancia y Adolescencia de Santomera, Siscar y Matanzas. Por favor, lee atentamente las preguntas y contesta con la mayor sinceridad posible. Tu opinión es importante.

Centro _____ Curso _____

HOMBRE MUJER

EDUCACIÓN E IGUALDAD

1. Valora las actividades que el ayuntamiento hace en tu centro

ACTIVIDAD/TALLER	0(NADA)	1(POCO)	2(BASTANTE)	3(MUCHO)
Educación afectivo-sexual				
Mediación				
Teatro Foro				
Taller de emociones				
Prevención de drogodependencias				

¿Qué actividades propondrías?

2. ¿Piensas que una persona con discapacidad puede moverse con facilidad en tu centro?

SI No

¿Qué aspectos mejorarías?

3. ¿Conoces la Convención internacional de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia?

Si No

4. ¿Has recibido, en el último año información sobre los derechos de Derechos de la Infancia y la Adolescencia?

Si No



5. ¿En tu opinión, piensas que se trata de igual forma a hombres y a mujeres?

Si No

CULTURA, OCIO Y DEPORTE

6. ¿Realizas alguna actividad deportiva?

Si No ¿Cuál? _____

7. ¿Te gustan las actividades deportivas que se hacen en el municipio de Santomera?

Si No

8. ¿Es fácil acceder a los espacios deportivos? (Caminos, puertas, etc)

Si No

9. ¿Conoces el Espacio Joven?

Si No

10. ¿Sueles acudir al Espacio Joven a realizar alguna actividad?

Si No

11. ¿Conoces las actividades Culturales para tu edad que se realizan en tu municipio?

Si No

12. ¿Te gustan las actividades culturales que se hacen en el municipio de Santomera?

(Valora del 0, poco, al 3, bastante)

ACTIVIDAD/TALLER	0(NADA)	1(POCO	2(BASTANTE)	3(MUCHO)
Teatro.				
Conciertos.				
Visitas a exposiciones.				
Actividades en la biblioteca.				
Talleres de Ocio.				
Ocio nocturno.				
Noches de piscina.				
Excursiones organizadas. (Salón del manga, Los 40 Pop...)				
Programación de fiestas				

¿Cómo las mejorarías? _____

¿Te gustaría que contaran contigo para organizar otras actividades?

Si No

13. ¿Sueles hacer uso de la biblioteca municipal?

Si No



14. ¿Te gustan las actividades de Ocio y Tiempo libre que se realizan? (Ocio alternativo, Halloween, carnaval...)

Si No

¿Cómo las mejorarías? _____

15. ¿Piensas es fácil acceder a todas las actividades que se ofrecen desde el ayuntamiento? (dinero, horarios, fechas...)

Si No

Si has contestado "no", ¿Por qué? _____

16. ¿Piensas que las actividades están adaptadas para personas que tienen alguna discapacidad o dificultad?

Si No

¿Cómo lo mejorarías? _____

17. Tu opinión es importante. ¿Qué actividades te gustaría que se realizaran? (Escribe lo que quieras)

Educativas en general	
Culturales.	
Ocio y tiempo libre	
Deportivas	

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

18. ¿Te gustan los parques y jardines del municipio de Santomera?

Si No

19. ¿Piensas que los parques y jardines son seguros y accesibles?

Si No

20. Valora qué otro tipo de instalaciones piensas que son necesarios en el municipio.

ACTIVIDAD/TALLER	0(NADA)	1(POCO)	2(BASTANTE)	3(MUCHO)
Pistas de skate				



Salas de ensayo				
Espacios de reunión para jóvenes				
Otros (cuales) _____				

21. ¿Las calles de Santomera, están bien adaptadas para poder desplazarte libremente y segura/o, andando, en bici, en patines...?

Si No

¿Qué propondrías para mejorar la movilidad de niños y niñas dentro del municipio de Santomera? _____

22. ¿Piensas que Santomera es un lugar que se preocupa por el medio ambiente?

Si No

23. ¿Piensas que se realizan suficiente concienciación sobre la protección del Medio Ambiente por parte del ayuntamiento?

Si No

¿Qué actividades propondrías para mejorar la concienciación sobre medio ambiente en el municipio? _____

PARTICIPACIÓN

24. ¿Crees que desde el Ayuntamiento tienen en cuenta la opinión de la juventud?

Si No A veces

25. ¿Crees que tu opinión es importante a la hora de decidir qué actividades o recursos son necesarios para la infancia y la adolescencia del municipio?

Si No

26. ¿Conoces la manera de hacer llegar tus propuestas al ayuntamiento?

Si No



CUESTIONARIO SOBRE EL ESTADO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Hola, el siguiente cuestionario, es totalmente anónimo y voluntario, será utilizado para conocer el estado de la infancia en Santomera. Los datos que consigamos se utilizarán para la elaboración del I Plan de Infancia y Adolescencia de Santomera, Siscar y Matanzas. Por favor, lee atentamente las preguntas y contesta con la mayor sinceridad posible. Tu opinión es importante.

Centro escolar _____ Curso _____

Niño Niña

EDUCACIÓN E IGUALDAD

1. ¿Qué actividad de las que se han realizado en tu centro escolar te ha gustado más?

ACTIVIDAD/TALLER	0(NADA)	1(POCO)	2(BASTANTE)	3(MUCHO)
Educación vial				
Mediación				
Teatro Foro				
Taller de emociones				
Prevención de drogodependencias				
Educación ambiental				

¿Qué actividades propondrías?

2. ¿Piensas que un niño/a con discapacidad puede moverse con facilidad en tu colegio?

SI No

¿Qué aspectos mejorarías?

3. ¿Conoces los derechos de la Infancia?

Si No

4. ¿Has recibido, en el último año información sobre los derechos de la infancia?

Si No

5. ¿Piensas que se trata de igual forma a niñas y a niños?

Si No



CULTURA, OCIO Y DEPORTE

6. ¿Realizas alguna actividad deportiva?

Si No ¿Cuál? _____

7. ¿Te gustan las actividades deportivas que se hacen en el municipio de Santomera?

Si No

8. ¿Es fácil acceder a los espacios deportivos? (Caminos, puertas, etc)

Si No

9. ¿Conoces las actividades Culturales para niños y niñas que se realizan en tu municipio?

Si No

10. ¿Te gustan las actividades culturales que se hacen en el municipio de Santomera?
(Valora del 0, poco, al 3, bastante)

ACTIVIDAD/TALLER	0(NADA)	1(POCO)	2(BASTANTE)	3(MUCHO)
Teatro				
Conciertos				
Visitas a exposiciones				
Actividades en la biblioteca.				
Certamen de villancicos				
Concursos de tarjetas navideñas				
Actividades de la feria del libro				

¿Cómo las mejorarías? _____

¿Te gustaría que contaran contigo para organizar otras actividades?

Si No

11. ¿Sueles hacer uso de la biblioteca municipal?

Si No

12. ¿Te gustan las actividades de Ocio y Tiempo libre que se realizan? (Ocio alternativo, escuelas de vacaciones, Halloween, carnaval...)

Si No

¿Cómo las mejorarías? _____

13. ¿Piensas es fácil acceder a todas las actividades que se ofrecen desde el ayuntamiento? (dinero, horarios, fechas...)

Si No

Si has contestado "no", ¿Por qué? _____



14. ¿Piensas que las actividades están adaptadas para niños, niñas y jóvenes, que tienen alguna discapacidad o dificultad?

Si No

¿Cómo lo mejorarías? _____

15. Tu opinión es importante. ¿Qué actividades te gustaría que se realizaran? (Escribe lo que quieras)

Educativas en general	
Culturales.	
Ocio y tiempo libre	
Deportivas	

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

16. ¿Te gustan los parques y jardines del municipio de Santomera?

Si No

17. ¿Piensas que los parques y jardines son seguros y accesibles?

Si No

18. ¿Las calles de Santomera, están bien adaptadas para que los niños y niñas se muevan libremente y seguros/as, andando, en bici, en patines...?

Si No

¿Qué propondrías para mejorar la movilidad de niños y niñas dentro del municipio de Santomera?

19. ¿Piensas que Santomera es un lugar que se preocupa por el medio ambiente?

Si No

20. ¿Piensas que se realizan suficiente concienciación sobre la protección del Medio Ambiente por parte del ayuntamiento?

Si No

¿Qué actividades propondrías para mejorar la concienciación sobre medio ambiente en el municipio? _____



PARTICIPACIÓN

- 21. ¿Crees que desde el Ayuntamiento tienen en cuenta la opinión de la infancia?**
Si No A veces
- 22. ¿Crees que tu opinión es importante a la hora de decidir qué actividades o recursos son necesarios para la infancia y la adolescencia del municipio?**
Si No
- 23. ¿Conoces la manera de hacer llegar tus propuestas al ayuntamiento?**
Si No



CUESTIONARIO SOBRE EL ESTADO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

FAMILIAS

Hola, el siguiente cuestionario, es totalmente anónimo y voluntario, será utilizado para conocer el estado de la infancia en Santomera. Los datos que consigamos se utilizarán para la elaboración del I Plan de Infancia y Adolescencia de Santomera, Siscar y Matanzas. Por favor, lee atentamente las preguntas y contesta con la mayor sinceridad posible. Tu opinión es importante. Rodea o marca, según la pregunta.

Hombre Mujer: LOCALIDAD: _____

EDUCACIÓN E IGUALDAD

1. ¿Le gustan las actividades o talleres que realiza el Ayuntamiento en los centros escolares? (Educación vial, talleres de emociones, mediación, etc.)

Si No

2. ¿Qué talleres o actividades le gustaría que se llevaran a cabo en los centros educativos del municipio?

3. ¿Piensa que los centros escolares están bien adaptados para personas con discapacidad?

Si No

¿Qué aspectos mejoraría?

4. ¿Tiene conocimiento sobre la Convención de los Derechos de la Infancia?

Si No

5. ¿Considera que los adultos deberían tener formación sobre la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia?

Si No

6. ¿Considera que la educación en igualdad es importante en la infancia?

Si No

7. ¿Piensa que se desarrolla suficientes campañas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio?

Si No



CULTURA, OCIO Y DEPORTE

8. **¿Le gustan las actividades deportivas que se realizan en el municipio de Santomera?**
Si No

9. **¿Es fácil acceder a los espacios deportivos?**
Si No

10. **¿Conoce las actividades culturales para infancia y adolescencia que se realizan en su municipio?**
Si No

11. **¿Le gustaría participar en el diseño y aplicación de las actividades culturales dirigidas a infancia y adolescencia en el municipio?**
Si No

12. **¿Piensa que las actividades culturales para infancia y adolescencia son apropiadas para toda la familia?**
Si No
¿Cómo las mejorarías? _____

13. **¿Utiliza la Biblioteca Municipal?**
Si No

14. **¿Considera que hay suficiente oferta infantil en la Biblioteca Municipal?**
Si No

15. **¿Le gustan las actividades de Ocio y Tiempo libre dirigidas a infancia que se realizan? (Ocio alternativo, escuelas de vacaciones, Halloween, carnaval...)**
Si No
¿Cómo las mejoraría? _____

16. **¿Piensa es fácil acceder a todas las actividades de ocio que se ofrecen desde el ayuntamiento? (dinero, horarios, fechas...)**
Si No
Si ha contestado "no", ¿Por qué? _____

17. **¿Piensa que las actividades de ocio están adaptadas para niñas, niños y jóvenes, con alguna discapacidad o dificultad?**
Si No
¿Cómo lo mejoraría? _____



18. Su opinión es importante. ¿Qué actividades le gustaría que se realizaran? (Escriba lo que quiera)

Educativas en general	
Culturales	
Ocio y tiempo libre	
Deportivas	

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

19. ¿Le gustan los parques y jardines de Santomera, el Siscar o Matanzas?

Si No

20. ¿Piensa que los parques y jardines son seguros y accesibles?

Si No

21. ¿Piensa que los parques y jardines tienen en cuenta el disfrute de infancia de 0 a 3 años?

Si No

22. ¿Los espacios municipales, están adaptados para la necesidades de infancia de 0 a 3 años? (cambiadores, rampas...)

Si No

23. ¿Las calles de Santomera están bien adaptadas para la movilidad con niños de 0-3 años?

Si No

24. ¿Las calles de Santomera, están bien adaptadas para que las niñas y niños se muevan libremente y seguras/os, andando, en bici, en patines...?

Si No

¿Qué propondría para mejorar la movilidad de niñas y niños dentro de Santomera, Siscar o Matanzas? _____

25. ¿Piensa que Santomera es un lugar que se preocupa por el medio ambiente?



Si No

26. ¿Piensa que se realizan suficiente concienciación sobre la protección del medio ambiente por parte del Ayuntamiento?

Si No

¿Qué actividades propondrías para mejorar la concienciación sobre medio ambiente en el Municipio? _____

PARTICIPACIÓN

27. ¿Cree que desde el Ayuntamiento tienen en cuenta la opinión de las niñas, niños o adolescentes del Municipio?

Si No A veces

28. ¿Cree que su opinión es importante a la hora de decidir qué actividades o recursos son necesarios para la infancia y la adolescencia del Municipio?

Si No

29. ¿Conoce la manera de hacer llegar sus propuestas al Ayuntamiento?

Si No